



189
330
Gabinete Marañón.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

III. Señor

Carlos Marin, Maestro Alafiste; con el mas profundo Respeto de su Reverencia, hace presente a D. q.^e por el fallecimiento de Diego Marin su Padre, ha que debio vacante el Empleo de Fontanero de S.S. que exencia el citado su Padre; y mediante aque se encuentra habil para obtener esta Vacante si S.S. usando de su benignidad se digna Concederela; pudiendo el merito de su arreglada Conducta, e inteligencia practica en este Encargo, por haber acostido con el esperado su Padre, alargaciones que en las Canarias se han ofrecido en cuyo encargo estubo por disposicion de S.S. su Abuelo, y sus tíos; con animo de obtenerlo por medio de la Piedad de S.S. para que pueda socorrer a su Pobre Madre & a los hermanos de estado honesto; con las mismas condiciones y circunstancias que el esperado su Padre tenia este Encargo, alas que se obliga y refeta, y con la tentacion de poner Corrientes todas

